



Departamento de Rentas
GGV/ARB/MPP/MTE/CZA/APO/ibv

REF: Término de giro de Patente
Comercial Rol N° 2000522.-

SANTA CRUZ, 20 de enero de 2022.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud del contribuyente de fecha 13/01/2022 y la presentación de Término de Giro, presentada y aceptada por el Servicio de Impuestos Internos, al 31/10/2021; fotocopia de cédula de identidad y fotocopia de última patente cancelada.-

D E C R E T O

EXENTO N° 0183/

APRUEBESE renuncia de Patente Comercial Rol N° 2000522, de acuerdo a Término de Giro realizado ante el Servicio de Impuestos Internos, a nombre de VICENTE SEGUNDO MOLINA SILVA, Rut. N° 5.448.690-1, con domicilio comercial en Capellanía N° 159 comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MARIA A. PEÑA PIÑA
Secretaria Municipal (S)



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría